

La prescripción es una institución que sigue presentando múltiples perplejidades. Tanto en su versión como modo de adquirir el dominio, como en aquella que configura un modo de extinguir acciones, tiene un tratamiento parcialmente unificado en el *Código Civil* chileno; aunque ello es más bien aparente y solo ha sumado vicisitudes que la dogmática y los tribunales deben explicar y sortear constantemente.

La prescripción extintiva ha merecido profundos estudios. Su falta de tratamiento organizado, dentro del *Código Civil* y en las diversas leyes especiales que la prevén, y las disímiles características que ostenta según el tipo de acción que se quiera ejercer, terminan por configurar un contexto sin sistematización. Este escenario tan amplio y complejo, en último término, desplaza la certidumbre y seguridad jurídica, valores en los que esta institución, precisamente, encuentra parte de su justificación.

En el marco de la búsqueda de esta certeza, es que elaboramos este número temático, ideado a partir de los distintos coloquios, seminarios y congresos en que esta materia ha sido objeto de especial atención durante los últimos diez años. Por ello, decidimos hacer una convocatoria abierta y específica sobre este tópico, en la cual se recibieron artículos presentados por autores y autoras, los cuales fueron sometidos a los arbitrajes ciegos y por pares correspondientes, obteniéndose siete artículos científicos, además de incluir tres ensayos sin *peer review*, pero cuyo valor académico es innegable y merece ser difundido.

De igual forma y dado el reciente fallecimiento de Geneviève Viney, incluimos su necrología, de la pluma de Jaime Alcalde Silva, como una forma de rendir homenaje a quien fuera una destacada académica que en su carrera desarrolló temáticas fundamentales del derecho de obligaciones y la responsabilidad civil. A ella, pionera en muchos de los temas que abordó, dedicada directora de tesis, formadora de juristas y fuente de inspiración para estudiantes y pares académicos, vaya nuestro sensible reconocimiento.

Esperamos que este número especial contribuya a dar una panorámica de los variados aspectos en que la prescripción extintiva puede generar dudas, controversias, revelar vacíos y perspectivas merecedoras de estudio. En ningún caso se intenta llegar a respuestas irrefutables. Por el contrario,

Editorial

aspiramos a que esta edición contribuya a abrir más debates en las distintas materias en que la institución tiene injerencia y a detectar nuevos ámbitos de discusión y solución, siempre propendiendo a incrementar la seguridad del sistema jurídico.

CLAUDIA BAHAMONDES O.
Directora